



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE SALUD
<b>NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO</b>	SS-CD-PSP-438-2025
<b>OBJETO</b>	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FARMACOVIGILANCIA, LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FARMACOVIGILANCIA EN LAS IPS Y EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
<b>CONTRATISTA</b>	ANDREA NADITH NIÑO COLMENARES
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA</b>	CC 100218663
<b>TIPO DE CONTRATO O CONVENIO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	JIMENA GALVIS SOTELO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	06/03/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	13/03/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	29/12/2025
<b>EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADADO</b>	SI _____ Fecha de liquidación: NO <input checked="" type="checkbox"/> Motivo:
<b>INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO</b>	HIBRIDO
<b>N° PROCESO SECOP</b>	SS-CD-PSP-438-2025
<b>INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ (EXPLIQUE)
<b>VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS</b>	N/A
<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS</b>	N/A
<b>SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES</b>	SI _____ NA <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ (EXPLIQUE)
<b>NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)</b>	226



Gobernación de  
**Cundinamarca**

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código: E-GCCP-FR-041

Versión: 05

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE  
CONTRACTUAL

Fecha aprobación:  
15/08/2025

INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	ARL - SS-CD-PSP-438-2025.pdf
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	INFORME DE SUPERVISION NO. 11.

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (7) días del mes de Mayo de 2026.

Nombre: JIMENA GALVIS SOTELO

C.C. No. 35418125

Cargo: Directora Operativa / IVC Sec. Salud.

Revisó / Proyectó: David Santiago Solarte Basallo / Contratista DAF